



*Ministerio de Economía*  
*Unidad de Auditoría Interna*

**Informe de Auditoría N°07/2021**

**CIERRE DE EJERCICIO 2020**  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA**

---

---

Sistema de  
Gestión de  
Calidad

Certificado por:  
**IRAM**

Registro  
N° 13-013



## INFORME EJECUTIVO

El presente informe tiene por objeto poner en su conocimiento en forma sucinta, los resultados obtenidos de la aplicación de los procedimientos de revisión establecidos por la Sindicatura General de la Nación correspondientes al Cierre del Ejercicio 2020, en el ámbito del Servicio Administrativo Financiero N°357 -Ministerio de Economía-.

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental aprobadas por la Resolución N° 152/02 SGN y mediante la aplicación del Sistema de Gestión de la Calidad, que esta Unidad certificó de acuerdo con los requisitos del Referencial IRAM N° 13 segunda edición. La misma se efectuó entre los meses de enero y febrero de 2021.

A continuación se expone la principal observación que ha surgido de la labor:

- Cumplimiento parcial del artículo 8° de la Resolución SH N° 196/20.

En función a las tareas realizadas, con el alcance, las aclaraciones y los resultados expuestos en los apartados pertinentes, se concluye que el Servicio Administrativo Financiero SAF 357 – Ministerio de Economía, ha cumplimentado en términos generales los procedimientos de cierre del ejercicio 2020, no surgiendo reparos que formular en relación a los mismos.

**BUENOS AIRES, 19 de febrero de 2021**

DAZA Delma  
Vivian

Firmado digitalmente por  
DAZA Delma Vivian  
Fecha: 2021.02.19 20:04:37  
-03'00'

Sistema de  
Gestión de  
Calidad

Certificado por:

**IRAM**

Registro  
N° 13-013